



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho canónico
Código	E000009623
Título	Baccalaureatus in Theologia
Impartido en	Bachiller Teología - Grado en Teología (TUP) [Cuarto Curso] Bachiller Teología - Grado en Teología (TUP) [Quinto Curso]
Nivel	Ing. Superior, Licenciado o Arquitecto
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	9,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Responsable	Rufino Callejo de Paz
Horario	Jueves 19 a 21,30 horas
Horario de tutorías	Previa petición
Descriptor	La asignatura se sitúa al final de los estudios teológico-institucionales como herramienta para la aportación activa desde un punto de vista canónico a la vida eclesial. Además de conocer los distintos aspectos de la Iglesia en su organización y funcionamiento, se ofrece un conocimiento práctico de algunas cuestiones que tienen que ver con los distintos ministerios eclesiales y con diferentes responsabilidades pastorales.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Rufino Callejo de Paz
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	Alberto Aguilera 23 C 226
Correo electrónico	rcallejo@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
La asignatura se enmarca en el departamento de praxis dentro de los estudios eclesiales. Ello nos señala el servicio que pretende prestar a los destinatarios: aportar en los distintos ámbitos en que se mueven respuestas práctico-jurídicas ante determinadas situaciones.
<b>Prerequisitos</b>
Titulación universitaria previa (Licenciatura o grado)



## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI01</b>	Capacidad de análisis y síntesis	
	<b>RA1</b>	Capacidad de lectura directa y valoración crítica y hermenéutica de los textos, atendiendo a su coherencia, profundidad, orientación, actualidad, etc.
	<b>RA2</b>	Capacidad de análisis, de síntesis y de extraer conclusiones coherentes
	<b>RA3</b>	Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren
	<b>RA4</b>	Capacidad de comprender la complejidad interdisciplinar y la dimensión social de los problemas
	<b>RA5</b>	Capacidad para la aplicación práctica de los conocimientos
<b>CGI03</b>	Capacidad de comunicación oral y escrita	
	<b>RA1</b>	Capacidad de redactar con corrección estilística y gramatical
	<b>RA2</b>	Capacidad de hacer presentaciones con público, empleando adecuadamente tanto la expresión oral como el uso de métodos participativos y herramientas TIC
	<b>RA3</b>	Capacidad de comunicar ideas de forma estructurada e inteligible
<b>CGP06</b>	Capacidad crítica. Juicio crítico	
	<b>RA1</b>	Capacidad crítica al analizar problemas teológicos, morales, bíblicos, espirituales, para llegar a formarse un juicio crítico personal
	<b>RA2</b>	Capacidad de enjuiciar críticamente, desde un recto sentir con la Iglesia, la tarea evangelizadora de la propia Iglesia local en las coordenadas históricas
	<b>RA3</b>	Capacidad de enjuiciar y ponderar los argumentos y los valores implicados en las posturas distintas ante las cuestiones planteadas
<b>CGP07</b>	Desarrollo de habilidades interpersonales	
	<b>RA1</b>	Capacidad de escucha, empatía, acogida del otro, diálogo, respeto
	<b>RA2</b>	Crecimiento en las actitudes de motivación propia y apoyo a otros
	<b>RA3</b>	Capacidad para mantener las convicciones propias en un mundo pluralista y tolerante
<b>CGP08</b>	Capacidad para valorar, discutir y revisar tanto el trabajo propio y personal como el de otros/as compañeros/as	



	<b>RA1</b>	Capacidad y apertura para recibir críticas y correcciones sobre el propio trabajo y de cambiar los planteamientos o conclusiones propios cuando sea necesario
	<b>RA2</b>	Capacidad para corregir, valorar y discutir con criterios objetivos el trabajo de otros compañeros
	<b>RA3</b>	Capacidad para formular observaciones críticas y opiniones contrarias con respeto
<b>CGP09</b>	Compromiso personal	
	<b>RA1</b>	Capacidad de vivir de modo integrado y coherente el conocimiento teológico con la fe que se profesa en la vida personal y en la actividad en la Iglesia
	<b>RA2</b>	Capacidad de adquirir y desarrollar la conciencia ministerial para desempeñar las tareas del anuncio del evangelio y de la presidencia eucarística
	<b>RA5</b>	Capacidad de desarrollar la sensibilidad para sentir en y con la Iglesia
	<b>RA8</b>	Capacidad de transmitir en las propias tareas una especial preocupación por el desarrollo de la justicia en el amor
<b>CGS12</b>	Capacidad de actualizar, mantener, cambiar y adaptar planteamientos iniciales, modificando posibles prejuicios cognitivos, en función de nuevas informaciones e investigaciones	
	<b>RA1</b>	Capacidad para fundamentar la razonabilidad de la postura católica en diálogo con nuevas posturas teológicas, con la experiencia humana y las ciencias
<b>CGS13</b>	Capacidad para trabajar de modo autónomo y para pensar de forma creativa desarrollando nuevas ideas y conceptos	
	<b>RA3</b>	Capacidad de elaborar y fundamentar una postura cristiana coherente, y defenderla ante personas no creyentes o no cristianas
	<b>RA4</b>	Capacidad para comunicar la postura católica adaptándose a los diversos contextos y distintos procesos personales
	<b>RA5</b>	Capacidad para aplicar en su ministerio pastoral los descubrimientos personales que van realizando con el deseo de transmitir la luz que da el logos de la fe, asumiendo responsablemente tareas de liderazgo pastoral
<b>CGS14</b>	Capacidad de elaborar personalmente y en grupo trabajos, conferencias y exposiciones, y de comunicarlas oralmente y por escrito, con claridad y precisión	
	<b>RA2</b>	Capacidad de desarrollar y fomentar actitudes de trabajo en grupo: escucha, diálogo, comunicación bidireccional, compromiso con las tareas encomendadas, cooperación, valoración del trabajo del otro/a.
	<b>RA3</b>	Capacidad de diseñar y ofrecer un curso introductorio sobre la materia para agentes de pastoral sin cualificación teológica
	<b>RA4</b>	Capacidad para exponer con claridad la postura católica en los temas fundamentales de la asignatura



<b>CGS15</b>	Calidad y excelencia del propio trabajo	
	<b>RA1</b>	Cultivo del trabajo bien hecho, orientando sus proyectos a obtener resultados excelentes, tanto formalmente como en su contenido
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE07</b>	Analizar desde un punto de vista histórico la fidelidad en la transmisión de los contenidos considerados como revelados.	
	<b>RA1</b>	Capacidad de analizar desde un punto de vista histórico la pertinencia de los planteamientos teológicos y filosóficos tradicionales
	<b>RA3</b>	Capacidad de analizar textos de carácter científico sobre cuestiones teológicas: de la historia antigua, de la actualidad, de diversas tradiciones teológicas
<b>CE08</b>	Examinar la inserción del mensaje evangélico en los diversos ambientes sociales en los que se encarna, teniendo en cuenta las posibilidades, contradicción y peculiaridad cultural de dichos ambientes.	
	<b>RA1</b>	Capacidad para conocer cuáles son las dificultades que la cultura actual representa para la religión y la revelación cristiana
	<b>RA2</b>	Conocimiento de la situación socio religiosa actual y su incidencia sobre la reflexión teológica y la práctica sacramental, litúrgica y pastoral
	<b>RA4</b>	Capacidad para enjuiciar críticamente y tomar conciencia de la creatividad que exige hoy la dimensión apologética y evangelizadora de la fe
	<b>RA5</b>	Capacidad para interpretar las afirmaciones magisteriales sobre la materia y hacer una lectura de las mismas coherente y comprensible para los creyentes de hoy en día
	<b>RA6</b>	Habilidad para aplicar los conocimientos teológicos a la actividad pastoral
<b>CE10</b>	Discernir teológicamente las diferentes cuestiones teológicas y eclesiales que se plantean a la luz del diálogo con la sociedad contemporánea.	
	<b>RA1</b>	Capacidad de reflexionar y formular la relevancia de las cuestiones y temas teológicos en los contextos culturales y científicos contemporáneos
	<b>RA2</b>	Capacidad para tomar conciencia de la necesidad y de la dificultad de los procesos de fundamentación de la fe en la cultura actual
<b>CE11</b>	Valorar y transmitir la consideración de la teología dogmática-fundamental desde el punto de vista histórico, cultural y kerigmático.	

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

- Tema 1. Fundamentación Histórica. Código de Derecho Canónico.
- Tema 2. Fieles cristianos: Derechos y obligaciones.
- Tema 3. Organización de la Iglesia Universal y de las Particulares.
- Tema 4. Institutos de vida consagrada y Sociedades de vida apostólica.
- Tema 5. Función de enseñar de la Iglesia: Magisterio.
- Tema 6. Disciplina sacramental.
- Tema 7. Derecho matrimonial canónico.

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

- Clases magistrales siguiendo el material que previamente se ha colgado en la plataforma Moodle
- Explicitación mayor de algunos temas que el profesor considere de mayor interés
- Resolución en clase de las preguntas previas que el profesor remitió la semana anterior a los alumnos
- Resolución de casos matrimoniales prácticos
- Exposición por parte de los alumnos del trabajo elaborado y preguntas al respecto del profesor

### **Metodología Presencial: Actividades**

- Clase Magistral
- Trabajo individual escrito
- Presentación en el aula
- Resolución de prácticas y preguntas previamente enviadas

#### **EMERGENCIA SANITARIA**

En caso de que no pudiera haber sesiones presenciales por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones que lo impidieran, se prevé sustituir la presencialidad física de las sesiones asignadas en el horario por la presencialidad virtual, mediante reuniones a través de Teams u otra aplicación del mismo tipo. Si nada lo impide, se mantendría el mismo horario. Se emplearían algunos materiales adaptados a la situación elaborados por el profesor.

#### **INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG) será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: «realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico». Las consecuencias de ello serán «la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria».



Se considerará uso indebido aquellas situaciones en las que partes críticas del trabajo hayan sido desarrolladas mayoritariamente por ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG), o aquellas en que la IAG haya sido usada sin respetar las instrucciones dadas por el profesor para una tarea concreta.

Cuando el alumno haya usado para cualquier tarea del curso que se presente oralmente o por escrito, o ambas, una herramienta IAG, como ChatGPT, deberá indicar, en el mismo trabajo si es por escrito, o al comienzo de su presentación oral, de forma explícita y clara, cómo y para qué ha usado IAG, incluso aunque solo lo haya usado para obtener ideas o líneas de trabajo/investigación, sin convertirlas en texto desarrollado. Lo mismo para imágenes u otro tipo de productos.

Todo contenido escrito creado con IAG deberá estar etiquetado como tal. Igualmente, todo contenido escrito que emplea IAG y haya sido adaptado / modificado por el alumno, deberá también estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.

El alumno deberá, además, incluir como material adicional (en anexos) el prompt completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

## Metodología No presencial: Actividades

Estudio

Elaboración de un trabajo escrito

Elaboración de un comentario a una sentencia canónica de nulidad

Respuestas a preguntas previamente enviadas

### EMERGENCIA SANITARIA

En caso de que no pudiera haber sesiones presenciales por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones que lo impidieran, se prevé sustituir la presencialidad física de las sesiones asignadas en el horario por la presencialidad virtual, mediante reuniones a través de Teams u otra aplicación del mismo tipo. Si nada lo impide, se mantendría el mismo horario. Se emplearían algunos materiales adaptados a la situación elaborados por el profesor.

### INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG) será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: «realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico». Las consecuencias de ello serán «la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria».

Se considerará uso indebido aquellas situaciones en las que partes críticas del trabajo hayan sido desarrolladas mayoritariamente por ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG), o aquellas en que la IAG haya sido usada sin respetar las instrucciones dadas por el profesor para una tarea concreta.

Cuando el alumno haya usado para cualquier tarea del curso que se presente oralmente o por escrito, o ambas, una herramienta IAG, como ChatGPT, deberá indicar, en el mismo trabajo si es por escrito, o al comienzo de su presentación oral, de forma explícita y clara, cómo y para qué ha usado IAG, incluso aunque solo lo haya usado para obtener ideas o líneas de trabajo/investigación, sin convertirlas en texto desarrollado. Lo mismo para imágenes u otro tipo de productos.

Todo contenido escrito creado con IAG deberá estar etiquetado como tal. Igualmente, todo contenido escrito que emplea IAG y haya sido adaptado / modificado por el alumno, deberá también estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.



El alumno deberá, además, incluir como material adicional (en anexos) el prompt completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES					
Lecciones magistrales teóricas	Corrección en clase de exámenes o pruebas	Presentación en el aula	Debate o diálogo en clase	Clases prácticas; análisis de casos; planteamiento y resolución de problemas	
30.00	20.00	20.00	10.00	15.00	
HORAS NO PRESENCIALES					
Trabajo autónomo y tutelado sobre contenidos teóricos	Lectura de materiales para posterior trabajo en clase	Sesión tutorial: Entrevista personal con el profesor / tutor	Estudio	Trabajo autónomo y tutelado sobre contenidos teóricos	Lectura de fuentes primarias o secundarias fuera de clase (no presencial), incluyendo posibles apuntes del profesor
15.00	20.00	5.00	60.00	20.00	10.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 9,0 (225,00 horas)</b>					

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen parcial eliminatorio de los contenidos hasta el segundo bloque del programa de la parte general.	15 preguntas breves con una orientación práctica.	25% examen parcial eliminatorio
Examen final de la segunda parte de los temas de la parte general para quienes superaron la primera o de toda la parte general para quienes no lo superaron y examen para todos de la parte de derecho matrimonial canónico	15 preguntas prácticas de la parte general para quienes superaron el examen parcial o 20 si tiene toda esa parte. Práctica matrimonial canónica para todos.	50%
Presentación en el aula del trabajo elegido previamente por el alumno	El profesor preguntará al alumno sobre preguntas relacionadas con el trabajo	10%
Trabajo sobre un tema del listado que previamente se ofrecerá y que forma parte del programa	Se presentará al profesor por escrito	10%
Comentario a una sentencia canónica de nulidad matrimonial que previamente se colgara en Moodle	Se presentará por escrito	5%

## Calificaciones



En la convocatoria ordinaria, para aprobar la asignatura se debe aprobar el examen final.

En la convocatoria extraordinaria, la única nota que sirve para la evaluación es la del examen final, que consta de una parte general, 2/3 de la nota, y una práctica matrimonial, 1/3

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Pruebas de aula	Una al final de cada uno de los temas resolviendo cuestiones previamente colgadas en la plataforma Moodle	No se entrega por escrito
Trabajo individual. Se expondrá en clase en el momento en el que se esté desarrollando el tema trabajado	Uno en el curso	Como límite, a finales de curso
Comentario escrito sobre una sentencia de nulidad canónica previamente colgada en la plataforma Moodle	A lo largo del curso	Antes del final del periodo de clases
Examen	Uno parcial eliminatorio, al final del primer bloque de temas, hacia mitad de curso, y otro final con dos partes diferenciadas: General y matrimonial.	Calendario de exámenes previsto por la Universidad

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

Código de Derecho Canónico

AAVV, El Derecho del Pueblo de Dios, Bac, Madrid 2006

Peña García, Carmen, Matrimonio y causas de nulidad, Madrid 2014

### Bibliografía Complementaria

Cenalmor-Miras, El derecho de la Iglesia. Curso básico de derecho canónico, Pamplona 2004.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)